HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Año I	Período Ordinario	Tomo I	Acta No. 12

Acta de la séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizada el martes veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro a las 16:00 horas.

En la ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo, siendo las quince horas del día veintinueve del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 1, Barrio Centro Histórico de esta ciudad la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal, el Ing. Israel Bautista Suarez, Síndico Municipal, así como la P.L.D Alma Delia Casillas Morales, P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz, Téc. Patricia Ramírez Cruz, Ing. Daniel Olvera Mejía, P.L.D. Lesli Joana Cruz Alonso, Profe. Filiberto Mejía Gómez, Téc. Catalina Chávez Hernández, Psico. Gladys Virginia Segura Cameras, Doc. Salvador Omar Cruz Minutti y C. Guadalupe Mejía Camacho en su carácter de Regidoras y Regidores Municipales, quienes en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizan la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
   - **4.1.** Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, quien realizara la instalación y toma de protesta de la Comisión de Honor y Justicia para la Secretaria de Seguridad Publica, Transito, Vialidad y Protección ciudadana de la Administración 2024-2027.
5. Clausura de la Sesión.

Como inicio de la sesión la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes pidiendo que los acuerdos emitidos sean para el beneficio y progreso de nuestro municipio.

Acto seguido le concede el uso de la voz a la Regidora Catalina Chávez Hernández, para que en su carácter de Secretaria en Turno del Ayuntamiento realice el pase de lista correspondiente, quien menciona los oficios suscritos por las Regidoras Miriam Nallely Mejía Trejo y Regidora Blanca Estela Mejía Reséndiz, quienes solicitan la dispensa de su asistencia ya que se encuentran realizándose estudios médicos lo que les hace imposible asistir al desahogo de la presente sesión, por lo que hace constar la presencia de doce de los integrantes del Ayuntamiento Municipal, motivo por el cual **existe quorum legal para sesionar**.

Continuando con el orden del día la Secretaria en Turno del Ayuntamiento declara instalados los trabajos de la presente sesión siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del día de su inicio por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo la Secretaria en turno del Ayuntamiento da lectura al orden del día programado para esta sesión preguntando si existe algo que comentar, toda vez que no existe nada que comentar la Secretaria en Turno del Ayuntamiento solicita que en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano **resultando aprobado por unanimidad**, por lo que es obligatorio su desahogo.

Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 4.1 se le concede el uso de la voz a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional quien manifiesta: Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Presente. Con fundamento en el artículo 21 párrafo noveno, articulo 123 apartado B Fracción XIII párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, articulo 2, 6, de la Ley General del sistema Nacional de Seguridad Publica, 48 fracción II de la Ley General de Seguridad Publica para el Estado de Hidalgo, los artículos 2, 7, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia para la Secretaria de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad de Huichapan, Hidalgo y demás relativos y aplicables en materia y con base en los siguientes considerandos: I.- El Reglamento de la Comisión de Honor y Justica para la Secretaria de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad de Huichapan, Hidalgo fue publicado en el periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 18 de marzo de 2019 , tomo CLII número 11 ordinario. II.- El Reglamento crea la Comisión de Honor y Justicia, como un Órgano colegiado, Honorario y Permanente, encargado de conocer, resolver e imponer sanciones, así como determinar la separación de los integrantes del cuerpo preventivo por incumplimiento a los requisitos de permanencia establecidos por la Ley, a los principios de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez y respeto a los Derechos Humanos; así como al Reglamento Interno y demás disposiciones legales aplicables, mediante el procedimiento que establece el Reglamento, resolviendo sobre las conductas que resulten violatorias de las disposiciones legales; así como valorar su desempeño para el otorgamiento de premios, estímulos, recompensas y promover su condecoración en términos de lo que señale la reglamentación correspondiente. III.- El artículo 10 del Reglamento establece que la instalación de la Comisión deberá llevarse a cabo en sesión de Cabildo, misma en la que se entregarán los nombramientos a cada integrante de la Comisión los cuales tendrán cargos honorarios. IV.- La Comisión se conformará por un presidente que será el titular de la Secretaria de Seguridad Pública del municipio, Un Secretario Técnico que será el titular del Área Jurídica del municipio o su equivalente, Cuatro vocales: a.- El titular de la Contraloria Interna Municipal, b.- Un representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, quien tendrá como suplente al presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Ayuntamiento Municipal. c.- Presidente de la Comisión de Seguridad Publica del Ayuntamiento. d.- Un integrante de la Corporación que deberá ser insaculado de entre los integrantes de la corporación que no haya sido sancionado administrativa o penalmente. V.- El Reglamento establece en el artículo 11 que los miembros de la Comisión duraran en su encargo el mismo tiempo que se señale para la Administración Pública Municipal en la que se integró, debiéndose nombrar miembros de la Comisión en cada cambio de administración. VI.- El Comandante del primer turno Julio Ángeles García fue el integrante de la corporación electo para ser el vocal que integre la Comisión de Honor y Justicia. En tal virtud y en base a lo antes expuesto, la que suscribe Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional de Huichapan, Hidalgo les solicito tengan a bien aprobar el siguiente proyecto de acuerdo: Único: Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento de la Comisión de Honor y Justica para la Secretaria de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad de Huichapan, Hidalgo se declara instalada la Comisión de Honor y Justicia para la Secretaria de Seguridad Publica, Transito, Vialidad y Protección Ciudadana de la Administración 2024-2027 la cual está conformada por: Presidente de la Comisión: C. Matías Perez Espinosa, Secretario de Seguridad Publica, Transito, Vialidad y Protección Ciudadana. Secretario Técnico de la Comisión: Lic. Juan German Huerta Olvera, Titular de la Unidad Técnica Jurídica Vocales de la Comisión: a.- Lic. Luis Carlos Terán Cortés, Contralor Municipal, b.- Representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo. c.- Regidora Alma Delia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad. d.- Comandante del 1er turno Julio

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS HUICHAPAN, HIDALGO 2024-2027

SECRETARIA GENERAL AYUNTAMIENTO HUICHAPAN, HGO. 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL HUICHAPAN, HGO. 2024-2027

Ángeles García, integrante de la Corporación. Me voy a permitir leerles un oficio Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo 2024 – 2027 les hago de su conocimiento que se giraron oficios a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo para que nos enviaran el nombre del representante que ocupara el cargo de vocal dentro de la Comisión de Honor y Justicia, sin que a la fecha tengamos respuesta y toda vez que urge la integración de la Comisión, con fundamento en el articulo 10 fracción tercera inciso c) se nombrara vocal de la Comisión a la Regidora Catalina Chávez Hernandez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y atención a las personas con discapacidad. Es cuánto.

Toda vez que no existen comentarios al respecto, la Secretaria en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar el proyecto de acuerdo, en votación económica levanten la mano, **resultando aprobado por unanimidad,** de los presentes, por tal motivo, se emite el siguiente

Acuerdo

Único: Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento de la Comisión de Honor y Justica para la Secretaria de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad de Huichapan, Hidalgo se declara instalada la Comisión de Honor y Justicia para la Secretaria de Seguridad Publica, Transito, Vialidad y Protección Ciudadana de la Administración 2024-2027 la cual está conformada por:

Presidente de la Comisión: C. Matías Perez Espinosa, Secretario de Seguridad Publica, Transito, Vialidad y Protección Ciudadana

Secretario Técnico de la Comisión: Lic. Juan German Huerta Olvera, Titular de la Unidad Técnica Jurídica

Vocales de la Comisión:

a. **Lic. Luis Carlos Terán Cortés, Contralor Municipal**
b. **Regidora Catalina Chávez Hernandez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y atención a las personas con discapacidad.**
c. **Regidora Alma Delia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad.**
d. **Comandante del 1er turno Julio Ángeles García, integrante de la Corporación**

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Acto seguido la Secretaria en turno del Ayuntamiento les solicita a los presentes ponerse de pie y a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia pasen al frente para poderles tomar la Protesta de Ley.

La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Integrantes de la Comisión de Honor y Justicia para la Secretaria de Seguridad Publica, Transito, Vialidad y Protección

Ciudadana de la Administración 2024-2027 ***¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo, así como las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación, del Estado de Hidalgo y del municipio de Huichapan?*** (A lo que a una sola voz responden Si protesto) ***Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande.***

Acto seguido la Secretaria en turno del Ayuntamiento le solicita al C. Matías Perez Espinosa Presidente de la Comisión, pase al frente para que se le haga entrega de su nombramiento.

Acto seguido la Secretaria en turno del Ayuntamiento le solicita al Lic. Juan German Huerta Olvera, Secretario Técnico de la Comisión pase al frente para que se le haga entrega de su nombramiento.

Acto seguido la Secretaria en turno del Ayuntamiento le solicita al Lic. Luis Carlos Terán Cortés, Vocal de la Comisión pase al frente para que se le haga entrega de su nombramiento.

Acto seguido la Secretaria en turno del Ayuntamiento le solicita a la Regidora Alma Delia Casillas Morales, Vocal de la Comisión pase al frente para que se le haga entrega de su nombramiento.

Acto seguido la Secretaria en turno del Ayuntamiento le solicita al Comandante del 1er turno Julio Ángeles García, Vocal de la Comisión pase al frente para que se le haga entrega de su nombramiento.

Acto seguido la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional hace entrega del nombramiento de Vocal de la Comisión a la Regidora Catalina Chávez Hernandez.

Como el contenido de la presente sesión se requiere para realizar trámites con la Comisión de Honor y Justicia, por lo que se les solicita que quienes estén por la afirmativa de elaboración y aprobación en votación económica levanten la mano, **resultando aprobado por unanimidad,** se declara aprobada el acta número 12 correspondiente a la séptima sesión extraordinaria del Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo del día martes veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, por lo que se les pide que al término de la sesión procedan a firmarla.

Agotados todos los puntos del orden del día, la Regidora Catalina Chávez Hernández en su carácter de Secretaria en Turno del Ayuntamiento, declara concluida la presente sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro. Firman la presente acta los que en ella intervinieron para debida constancia. - Doy fe.

Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo
2024-2027

Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala
Presidenta Municipal

Ing. Israel Bautista Suárez
Síndico Municipal

Regidores

P.L.D. Alma Delia Casillas Morales

P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz

Téc. Patricia Ramírez Cruz

Ing. Daniel Olvera Mejía

P.L.D. Lesli Joana Cruz Alonso

Profe. Filiberto Mejía Gómez

Téc. Catalina Chávez Hernández

Psico. Gladys Virginia Segura Cameras

Dr. Salvador Omar Cruz Minutti

C. Guadalupe Mejía Camacho

Profe. Pablo Campistrano Olvera
Secretario General Municipal

M.A.P. Marisol Callejas González
Oficial Mayor del Ayuntamiento